

	<b>POLÍTICA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</b>	
	<b>PO-HSQ-06-V1.0</b>	<b>Aprobado: GERENTE GENERAL</b>
		<b>Fecha: junio 2018</b>

**ENGINEERING AND SERVICES E&S MBL Y CIA S.A.S.**, busca proteger a los trabajadores de los peligros y riesgos ocupacionales a los que están expuestos, en la ejecución de sus actividades laborales, mediante el uso de elementos y/o equipos de protección personal, cuando los controles de eliminación, sustitución, de ingeniería y administrativos no son suficientes.

Para que estos elementos y/o equipos de protección personal ofrezcan la protección requerida y estén disponibles se consideran los siguientes aspectos:

- Elegir correctamente los elementos o equipos a utilizar, teniendo en cuenta todas las actividades que se desarrollan dentro de la empresa. Lo anterior lleva a que sea obligatorio que todos los trabajadores tanto operativos como administrativos usen la dotación entregada.
- Capacitar en el uso y cuidado de los elementos o equipos de protección personal.
- Usar adecuadamente los elementos y/o equipos de protección personal, incluyendo para los conductores el uso obligatorio del cinturón de seguridad al momento de conducir los vehículos.
- Inspeccionar periódicamente los elementos o equipos de protección personal, a través del Líder HSEQ o de un integrante de COPASST.
- Reponer inmediatamente los elementos o equipos de protección personal deteriorados o cuando el usuario reporte su daño.
- Asignar los recursos para la consecución y reposición inmediata de los elementos de protección personal que sean requeridos.

Es responsabilidad de los trabajadores de **ENGINEERING AND SERVICES E&S MBL Y CIA S.A.S.:**

- Utilizar y conservar correctamente los elementos y equipos de protección personal.
- Reportar la falta o deterioro de un elemento o equipo de protección personal al Líder HSEQ.
- Reportar el no uso o uso inadecuado de los elementos o equipos de protección personal por parte de sus compañeros.
- Verificar el uso correcto y reposición oportuna de los elementos y equipos de protección personal del personal a cargo.

Firmada Julio de 2021

**MISAELE BENITEZ LÓPEZ**  
**Gerente General**